



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1180 17
EXPEDIENTE N° 6889/17
Salta, - 1 DIC 2017

VISTO: La nota presentada por los alumnos Joaquín Miguel CONDORÍ, D.N.I. N° 36.912.321, L.U. N° 520.786 y Brenda Elizabeth MURRAY, D.N.I. N° 38.343.875, L.U. N° 523.118 ambos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DESEMPLEO E INFORMALIDAD EN ESTUDIANTES AVANZADOS Y GRADUADOS EN EL PERÍODO 2015-2017 DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 16 y 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 13, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Dra. Maribel JIMÉNEZ, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Economía III, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "DESEMPLEO E INFORMALIDAD EN ESTUDIANTES AVANZADOS Y GRADUADOS EN EL PERÍODO 2015-2017 DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", presentado por los alumnos Joaquín Miguel CONDORÍ, D.N.I. N° 36.912.321, L.U. N° 520.786 y Brenda Elizabeth MURRAY, D.N.I. N° 38.343.875, L.U. N° 523.118, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Dra. Maribel JIMÉNEZ, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Economía III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Dra. Maribel JIMÉNEZ, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/fdl

Cra. ROCENA SANCHEZ CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.